

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

10262 *Acuerdo aprobación documentación agosto 2018 en relación a la modificación nº 10 de las NNSS*

Acuerdo de Pleno de fecha 17 de septiembre de 2018, de aprobación de la documentación AGOSTO-2018 de la Modificación núm. 10 de las NNSS, redactada por el arquitecto municipal a raíz de las modificaciones sustanciales derivadas de la información pública y de los informes de organismos.

El Pleno del Ayuntamiento de Alcudia reunido en sesión 17 de septiembre de 2018, previa resolución de las alegaciones presentadas, acordó aprobar la documentación AGOSTO 2018 redactada por el arquitecto municipal como consecuencia de las modificaciones sustanciales derivadas de la información pública y de los informes de organismos de la Modificación núm. 10 de las Normas Subsidiarias del planeamiento municipal, relativa a diversas modificaciones.

De conformidad con los apartados 2, 3 y 4, del artículo 51 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de Urbanismo de las Islas Baleares, y en concordancia con los apartados 2 y 3 del artículo 138 y, 1.b) del artículo 139 del reglamento para Mallorca, de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de Ordenación y Uso del Suelo, esta aprobación inicial determina por sí misma y, dentro ámbito de la modificación, la continuación de la suspensión acordada por el Pleno en sesión de fecha 15.02.17 o hasta la aprobación provisional de la tramitación y la aprobación de planes de desarrollo, de instrumentos de gestión, así como el otorgamiento de toda clase de autorizaciones y licencias urbanísticas para áreas o usos determinados, y la posibilidad de presentar comunicaciones previas. Todo ello, sin perjuicio de que puedan otorgarse las licencias o presentar las comunicaciones previas que se basen en el régimen urbanístico vigente, y sean compatibles con las determinaciones del nuevo planeamiento inicialmente aprobado, en los términos establecido en el apartado 2 del artículo 141 de este Reglamento.

De acuerdo con el artículo 55.3 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de Urbanismo de las Islas Baleares y con el artículo 154 del Reglamento para Mallorca, de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de Ordenación y Uso del Suelo que la desarrolla, sirva el presente para anunciar que se somete la referida modificación a información pública durante un plazo de TREINTA DÍAS (30 días), mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en uno de los diarios de mayor difusión en la isla de Mallorca y, en la siguiente URL de la sede electrónica de Ayuntamiento:

http://sac.alcudia.net/absatlas/Normativa/PUBLICACION_WEB/EN_TRAMITE/MODI_10/FICHA_MODIFICACION_10.pdf

Durante dicho plazo, todas las personas que se muestren interesadas podrán consultar la documentación en día laborable y horario de oficina (de las 8 h. a las 14 h.) en las dependencias municipales de Planificación Urbanística situadas en el núm. 1 de la placeta dels pins, pudiendo asimismo presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Registro General del Consistorio, el cual se encuentra situado en el núm. 9 de la calle Mayor.

Alcudia, 27 de septiembre de 2018

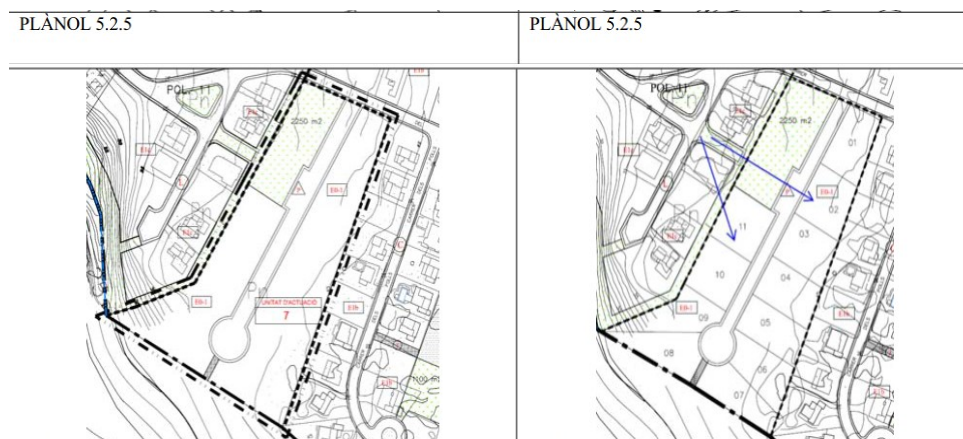
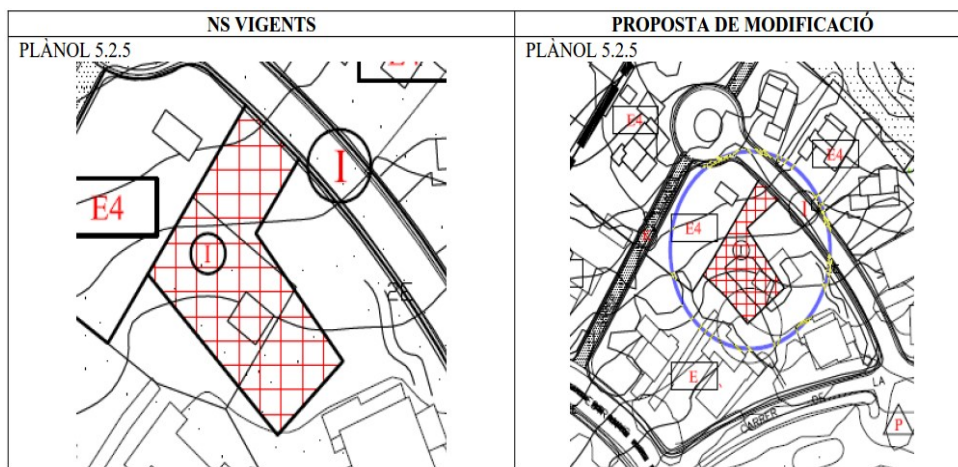
El concejal delegado de Urbanismo,
Joaquín Cantalapiedra Aloy





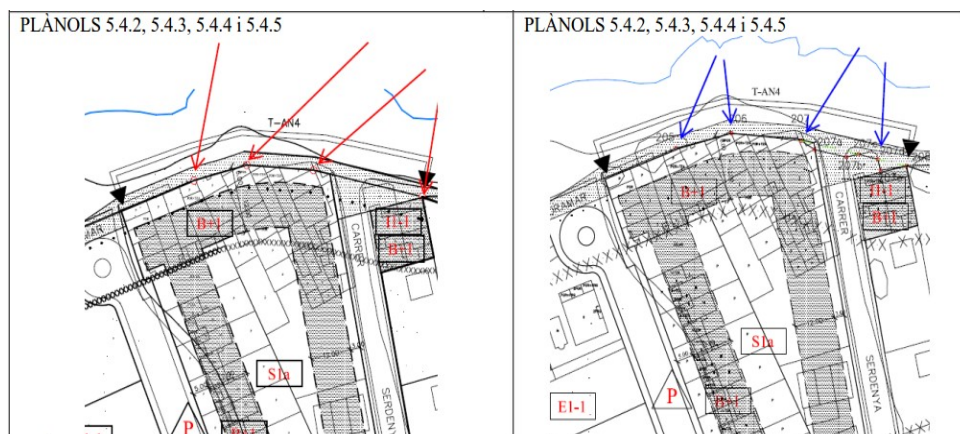
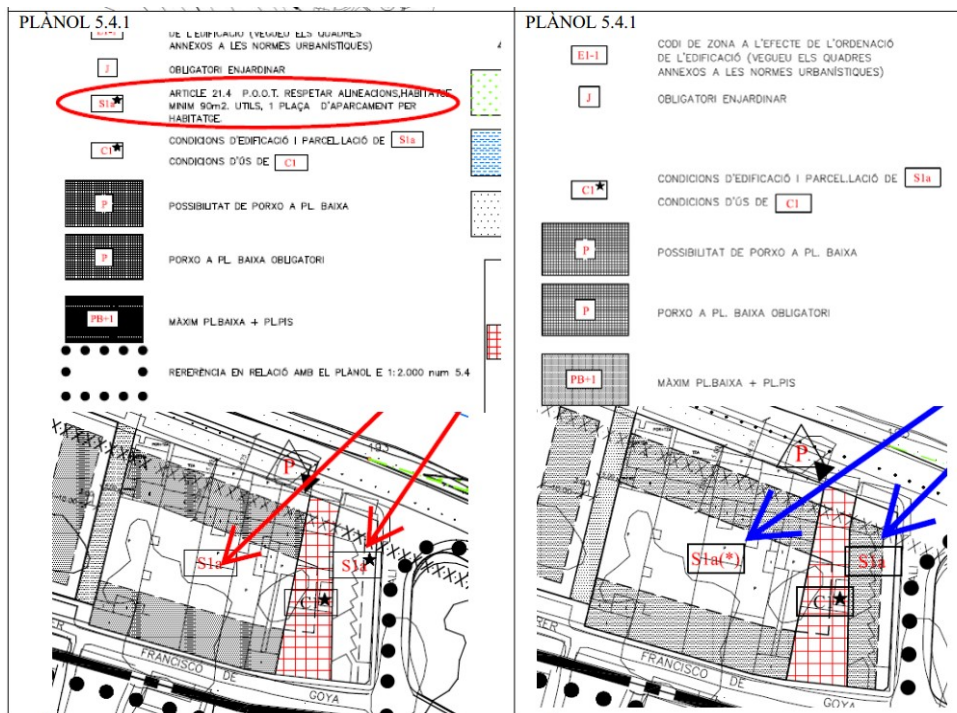
Ajuntament d'Alcúdia
Planificació Urbanística
C/ Major, 9 – 07400 Alcúdia
Tel (971) 89 71 09 – Fax (971) 54 65 15
www.alcudia.net planejament@alcudia.net

PLANOS DE DELIMITACIÓN DE LOS ÁMBITOS SUJETOS A SUSPENSIÓN DE LICENCIAS, DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES Y DE TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. (ART. 140.2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 2/2014, DE 25 DE MARZO, DE ORDENACIÓN Y USO DEL SUELO, EN EL ÁMBITO DE LA ISLA DE MALLORCA)





Ajuntament d'Alcúdia
Planificació Urbanística
C/ Major, 9 – 07400 Alcúdia
Tel (971) 89 71 09 – Fax (971) 54 65 15
www.alcudia.net planejament@alcudia.net





Ajuntament d'Alcúdia
 Planificació Urbanística
 C/ Major, 9 – 07400 Alcúdia
 Tel (971) 89 71 09 – Fax (971) 54 65 15
www.alcudia.net planejament@alcudia.net



<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/122/1018477>





Ajuntament d'Alcúdia
Planificació Urbanística
C/ Major, 9 – 07400 Alcúdia
Tel (971) 89 71 09 – Fax (971) 54 65 15
www.alcudia.net planejament@alcudia.net

PLÁNOL 6.2.1



PLÁNOL 6.2.1

